



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de julio de 2001  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 9 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración sobre la situación en Burundi hecha pública el 6 de julio de 2000 por la presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea (véase el anexo)

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Jean De Ruyt**  
Representante Permanente de Bélgica  
ante las Naciones Unidas

**Anexo de la carta de fecha 9 de Julio 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

**Declaración sobre la situación en Burundi hecha pública el 6 de julio de 2001 por la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea,**

Movida por la opinión pública de sus Estados miembros y todavía gravemente preocupada por la situación en Burundi, la Unión Europea:

- Constata el deterioro inquietante de la situación política y de seguridad en Burundi, país asolado por la intensificación de la guerra, el deterioro de la vida política, el descalabro socioeconómico, el empobrecimiento trágico de la población y violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;
- Constata con pesar el estancamiento del proceso de paz sin que se haya encontrado una solución a las cuestiones esenciales relacionadas con la cesación del fuego y la dirección de la transición, y estima que ambas cuestiones no pueden separarse, sino que deben abordarse en paralelo;
- Estima que incumbe a la propia clase política de Burundi lograr el correspondiente consenso;
- Expresa su preocupación por el peligro de guerra en la región de los Grandes Lagos (este de la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi);
- Condena el aumento de la violencia y deplora que los beligerantes sigan aplicando una lógica de guerra intensificando sus operaciones militares;
- Recuerda que no puede haber una solución militar al conflicto y que para estabilizar el país y facilitar una solución perdurable del conflicto regional en la República Democrática del Congo hace falta urgentemente una cesación de las hostilidades y del fuego;
- Recuerda que la misión de la delegación del Consejo de Seguridad del pasado mes de mayo puso una vez más en evidencia las responsabilidades de los Estados de la región en la crisis de Burundi;
- Dirige un llamamiento urgente a los Jefes de Estado reunidos en Lusaka con ocasión de la reunión en la cumbre de la Unión Africana para que ejerzan su influencia sobre todas las partes en el conflicto para buscar una solución política a la grave crisis en curso;
- Reitera que está dispuesta a contribuir a la búsqueda de una solución pacífica en todos los foros apropiados, así como a respaldar de forma continua los esfuerzos del mediador Nelson Mandela. La Unión Europea está estudiando los medios de incrementar la asistencia que presta al mediador aportando expertos y recursos financieros a fin de garantizar un proceso de negociación coordinado y continuo con los movimientos rebeldes bajo la dirección del mediador teniendo en cuenta los contactos ya establecidos por el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Bujumbura;

- Pide a los donantes, en particular a las instituciones financieras internacionales, que no abandonen a los habitantes de Burundi a su suerte, y que cumplan con los compromisos contraídos en la Conferencia de París.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Chipre, Malta y Turquía, países asimismo asociados, así como los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, miembros del Espacio Económico Europeo han hecho suya la presente declaración.

---